

## COMISIÓN EJECUTIVA HIDROELÉCTRICA DEL RÍO LEMPA

### ACTA

Sesión número tres mil seiscientos noventa y tres (No. 3693), celebrada en forma extraordinaria por la Comisión Ejecutiva Hidroeléctrica del Río Lempa, en las oficinas centrales, a las doce horas y treinta minutos (12:30 horas) del dos de septiembre de dos mil quince.

Asisten: el Director Presidente David Antonio López Villafuerte; los Directores Propietarios: Carlos Humberto Henríquez López, Cristóbal Cuéllar Alas, Efrén Arnoldo Bernal Chévez, Ricardo Arturo Salazar Villalta y José Eduardo Aguilar Molina; los Directores Suplentes: Eduardo Alexander Ramírez Acosta en sustitución de Luis Roberto Reyes Fabián, Enrique José Parada Rivas y César Alfonso Rodríguez Santillana; el Asesor de Junta Directiva Enrique Rodolfo Escobar López; y, el Director Ejecutivo Ricardo Salvador Flores Ortiz.

- I El Director Ejecutivo, licenciado Ricardo Salvador Flores Ortiz, somete a consideración el Proyecto del Presupuesto Especial de CEL 2016, el cual asciende a QUINIENTOS CUARENTA Y SIETE MILLONES TRESCIENTOS CINCUENTA Y TRES MIL CIENTO TREINTA Y CINCO 00/100 DÓLARES (US\$547,353,135.00), el cual incluye Plan Anual de Trabajo, Normas para efectuar Transferencias Presupuestarias, Normas para la Ejecución Presupuestaria, Disposición General del Presupuesto, Plan de Generación, Presupuesto de Ingresos, Presupuesto de Inversión, Presupuesto de Gastos, Plan Anual de Compras y Flujo de Efectivo.

El Presupuesto Especial de CEL 2016, ha sido elaborado con base en:

1. Plan Quinquenal de Desarrollo 2014 – 2019.
2. Política y Normas Presupuestaria 2016 e Instrumentos Técnicos de Formulación, emitidas por el Ministerio de Hacienda.
3. Ley Orgánica de Administración Financiera del Estado y su Reglamento.
4. Manual de Clasificación para las Transacciones Financieras del Sector Público.

5. Manual Técnico del Sistema de Administración Financiera Integrado.
6. Programa Anual de Inversión del Sector Público No Financiero 2016.
7. El Plan Anual de Trabajo Institucional.
8. Política y Normas Institucionales.
9. Instructivo de Formulación Presupuestaria.

## 1. PROYECTO DEL PRESUPUESTO ESPECIAL DE CEL

Consideraciones Básicas del Presupuesto:

- Plan de generación de 1,575.8 GWh, con base a hidrología baja y compra de 228.2 GWh, para cubrir los contratos vigentes, en los cuales ANDA es el más relevante.
- Venta de energía a ANDA de 539.3 GWh a un precio de US\$64.42/MWh conforme a las facturaciones actuales; cubriéndose 325.8 GWh en Mercado Mayorista y 213.5 GWh a través de las distribuidoras en Mercado Minorista, conforme lo dispuesto en el Decreto Legislativo 119.
- Ingresos de US\$32,595,840.00 anuales más IVA, por el pago de potencia de 348,246 kW en Mercado Mayorista a un precio de US\$7.80/kW.
- Precio promedio de la venta de CEL en el Mercado Regulador del Sistema (MRS) es de US\$98.65/MWh por la energía de 1,231.6 GWh.
- Se esperan US\$70,281,205.00 por dividendos provenientes de INE, S.A. de C.V. y que incluyen los dividendos generados por LaGeo.
- Para el caso del presupuesto de efectivo se considera que las ventas se recuperan a 30 días.

- Se considera mantener el aporte a subsidios hasta el consumo mensual de 99 kWh, conforme a los comportamientos experimentados durante el año 2015. El monto del subsidio se estima en US\$123,747,230.00; y para otorgarlos se requiere el apoyo del Ministerio de Hacienda por US\$123,747,230.00. Lo anterior tomando en consideración lo que establece la Ley de la Comisión Ejecutiva Hidroeléctrica del Río Lempa, Art. 19º, Numeral 3ª, literal d) *“una partida de ampliación automática destinada a dar entrada a las dotaciones que el Estado asigne a la Comisión para obras o actividades específicas”*.

El Proyecto del Presupuesto Especial de CEL para el año 2016, por un monto de QUINIENTOS CUARENTA Y SIETE MILLONES TRESCIENTOS CINCUENTA Y TRES MIL CIENTO TREINTA Y CINCO 00/100 DÓLARES (US\$547,353,135.00), se desglosa de la siguiente manera:

### 1.1 PRESUPUESTO DE INGRESOS

El presupuesto de ingresos asciende a QUINIENTOS CUARENTA Y SIETE MILLONES TRESCIENTOS CINCUENTA Y TRES MIL CIENTO TREINTA Y CINCO 00/100 DÓLARES (US\$547,353,135.00), el cual se detalla en el siguiente cuadro:

CONCEPTO	MONTO EN (US\$)
Venta de energía	177,540,270
Pago por potencia	36,833,280
Arrendamientos	6,541,860
Dividendos	70,801,120
Desembolsos de Préstamos	110,509,255
Donaciones para proyectos	2,008,990
Aporte del Tesoro Público Nacional	123,747,230
Reintegros por Préstamo EPR	3,573,365
Reintegros por Cargos del Sector Eléctrico	11,810,370
Otros Ingresos	3,987,395
<b>TOTAL</b>	<b>547,353,135</b>

### 1.2 PRESUPUESTO DE GASTOS

El presupuesto de gastos, está conformado por el plan de compras de bienes y servicios, y otros gastos, tal como se muestra a continuación:

The bottom of the page features several handwritten signatures in blue ink. In the center, there is the logo for CEL (Comisión Ejecutiva Hidroeléctrica del Río Lempa), which consists of a stylized lightning bolt symbol followed by the letters 'CEL' in a bold, sans-serif font.

CONCEPTO	MONTO EN (US\$)
<b>Gastos de Capital</b>	<b>292,669,910</b>
Servicio de la Deuda	95,811,180
Preinversión	3,858,000
Proyectos de Inversión	189,015,695
Administración de la Inversión	3,985,035
<b>Gastos Relacionados a la Producción</b>	<b>29,460,725</b>
Gastos de Producción	29,460,725
<b>Gastos de Administración y Comercialización</b>	<b>31,782,075</b>
Gastos de Administración	31,165,385
Gastos de Comercialización	616,690
<b>Cargos al Sector Eléctrico</b>	<b>13,571,900</b>
CUST	12,432,935
UT	313,615
SIGET	807,780
Cargos Regionales	17,570
<b>Otros Gastos</b>	<b>179,868,525</b>
Transferencias al Sector Público (FINET)	123,747,230
Compra de energía eléctrica	31,828,300
Inversiones Transitorias de Caja	24,292,995
<b>TOTAL</b>	<b>547,353,135</b>

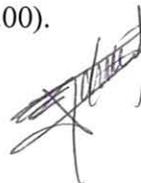
### 1.3 PRESUPUESTO DE INVERSIÓN

El presupuesto de inversión ha sido elaborado bajo los criterios siguientes:

Los proyectos del programa de inversión 2016, están orientados a aumentar en el corto plazo la capacidad del sistema de generación hidroeléctrica y fotovoltaica, así como diversificar en el mediano plazo la matriz energética de CEL, incluyendo generación Eólica y con Biogás; asimismo, contribuir a la reducción de la vulnerabilidad en la zona del bajo Lempa, continuar los estudios con alternativas de generación con recursos naturales renovables y la implantación de medidas de eficiencia energética dentro de las instalaciones de CEL.

The bottom of the page features several handwritten signatures in blue ink. On the left is a signature that appears to be 'González'. In the center is the logo for CEL (Compañía Eléctrica de la República de El Salvador), which consists of a stylized lightning bolt inside a circle followed by the letters 'CEL'. To the right of the logo are several other signatures, including one that clearly says 'cel' and another that looks like 'Ed'.

- La base de la programación física mensual son los cronogramas vigentes para la ejecución de los proyectos en sus diferentes etapas.
- La Programación financiera mensual se ha elaborado sobre la base de devengado y tomando en cuenta las situaciones financieras de los contratos vigentes y en los casos que aplique sus modificaciones.
- La programación financiera incluye los pagos de los contratos vigentes, licitaciones de bienes, obras y/o servicios, y concursos que se encuentran en proceso, así como el uso eficiente de los recursos con que cuenta la institución, para realizar procesos bajo la modalidad de administración.
- Los costos directos incluyen pagos a contratos y gastos administrativos.
- Costos indirectos corresponden al pago de IVA, Comisiones e Intereses de los Préstamos Nos. 1865 y 2059 del BCIE; y, Nos. 25488 y 26022 de KfW.
- Las erogaciones en proyectos de inversión están acordes a las estimaciones de los contratos y los ingresos con base en los convenios de préstamos firmados a la fecha.
- Expansión de la Central Hidroeléctrica 5 de Noviembre, está siendo financiado de la siguiente manera: CATORCE MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA Y SIETE MIL SEISCIENTOS VEINTE 00/100 DÓLARES (US\$14,757,620.00), provienen del Préstamo del Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE) No. 2059; CATORCE MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA Y SIETE MIL SEISCIENTOS VEINTE 00/100 DÓLARES (US\$14,757,620.00), provienen del Préstamo con KfW (Kreditanstalt für Wiederaufbau) No. 25488; DOS MILLONES OCHO MIL NOVECIENTOS NOVENTA 00/100 DÓLARES (US\$2,008,990.00), de una cooperación financiera no reembolsable otorgada por la Unión Europea a través de la Facilidad de Inversión en América Latina (Latin American Investment Facility - LAIF).
- El Proyecto Hidroeléctrico El Chaparral, financiado con el Préstamo del Banco Centroamericano de Integración Económica No. 1865, por un monto de SESENTA Y TRES MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA Y SIETE MIL DOSCIENTOS SESENTA Y CINCO 00/100 DÓLARES (US\$63,987,265.00).



- La Construcción de la Planta Fotovoltaica 15 de Septiembre, está siendo financiada con DIECISIETE MILLONES SEIS MIL SETECIENTOS CINCUENTA 00/100 DÓLARES (US\$17,006,750.00), que provienen del Préstamo con KfW (Kreditanstalt für Wiederaufbau) No. 26022; de los cuales DIECISÉIS MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MIL 00/100 DÓLARES (US\$16,754,000.00), corresponden al Contrato para la Construcción y DOSCIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL SETECIENTOS CINCUENTA 00/100 DÓLARES (US\$252,750.00.), a la Consultoría de implementación del proyecto.

Las erogaciones en proyectos de inversión, fueron hechas del conocimiento del Ministerio de Hacienda y están contemplados en el Programa Anual de Inversión Pública 2016, remitido mediante carta de fecha 31 de julio de 2015.

El monto total del Presupuesto de Inversión 2016 asciende a CIENTO NOVENTA Y SEIS MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL SETECIENTOS TREINTA 00/100 DÓLARES (US\$196,858,730.00), el cual será financiado de la siguiente manera:

- a) Con recursos propios, OCHENTA Y CUATRO MILLONES TRESCIENTOS CUARENTA MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y CINCO 00/100 DÓLARES (US\$84,340,485.00); de los cuales CUARENTA MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL QUINIENTOS SETENTA Y CINCO 00/100 DÓLARES (US\$40,452,575.00), corresponden a costos directos; TREINTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS DOS MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y CINCO 00/100 DÓLARES (US\$39,902,875.00), corresponde a costos indirectos, y TRES MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL TREINTA Y CINCO 00/100 DÓLARES (US\$3,985,035.00), corresponden a la Administración de la Inversión.
- b) Con recursos externos CIENTO DIEZ MILLONES QUINIENTOS NUEVE MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y CINCO 00/100 DÓLARES (US\$110,509,255.00), y con donación DOS MILLONES OCHO MIL NOVECIENTOS NOVENTA 00/100 DOLARES (US\$2,008,990.00), el cual asciende a un total de CIENTO DOCE MILLONES QUINIENTOS DIECIOCHO MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y CINCO 00/100 DOLARES (US\$112,518,245.00), destinados a costos directos de los proyectos de inversión.

Dicho presupuesto comprende 13 proyectos: ocho proyectos de inversión y cinco de preinversión, todos de arrastre.

El detalle del Presupuesto de Inversión 2016, es el siguiente:

PROYECTOS	MONTO EN (US\$)			
	RPRO	FEXT	DONACIÓN	TOTAL
Preinversión	3,858,000			3,858,000
Inversión	76,497,450	110,509,255	2,008,990	189,015,695
<b>TOTAL</b>	<b>80,355,450</b>	<b>110,509,255</b>	<b>2,008,990</b>	<b>192,873,695</b>
Administración de la Inversión	3,985,035			3,985,035
<b>TOTAL PAI 2016</b>	<b>84,340,485</b>	<b>110,509,255</b>	<b>2,008,990</b>	<b>196,858,730</b>

#### 1.4 PRESUPUESTO DE EFECTIVO

Los principales rubros que conforman el Presupuesto de Efectivo, son:

DESCRIPCION	MONTO EN (US\$)
A. Ingresos de Operación	256,175,600
B. Egresos de Operación	116,592,975
C. Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Operación (A-B)	<b>139,582,625</b>
D. Ingresos de Inversión	71,438,555
E. Egresos de Inversión	225,103,945
F. Flujos Netos de Efectivo en Actividades de Inversión (D-E)	<b>(153,665,390)</b>
G. Ingresos de Financiamiento	240,459,460
H. Egresos de Financiamiento	91,874,775
I. Flujos Netos de Efectivo en Actividades de Financiamiento (G-H)	<b>148,584,685</b>
J. Fondo Transitorio de Liquidación	20,107,215
K. Transferencias al Sector Público (FINET)	123,747,230
L. Total Aportes (J+K)	<b>143,854,445</b>
M. Incremento (Disminución) de Efectivo y Equivalentes al Efectivo (C+F+I-L)	<b>(9,352,525)</b>
N. Efectivo y Equivalentes al Efectivo al inicio del período	33,168,745
Ñ. Efectivo y Equivalentes al Efectivo al final del período (N-M)	<b>23,816,220</b>

**2. PLAN ANUAL DE TRABAJO**

El Plan Anual de Trabajo se detalla en el Anexo No. 1.

**3. NORMAS PARA EFECTUAR TRANSFERENCIAS PRESUPUESTARIAS**

Las Normas para efectuar las Transferencias Presupuestarias se detallan en el Anexo No. 2.

**4. NORMAS PARA LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA**

Las Normas para la Ejecución Presupuestaria se detallan en el Anexo No. 3.

**5. DISPOSICIÓN GENERAL DEL PRESUPUESTO**

La Disposición General del Presupuesto se detalla en el Anexo No. 4.

**6. PLAN DE GENERACIÓN**

Plan de Generación se detalla en el Anexo No. 5.

**7. PLAN ANUAL DE COMPRAS**

Plan Anual de Compras se detalla en el Anexo No. 6.

**8. FLUJO DE EFECTIVO**

Flujo de Efectivo se detalla en el Anexo No. 7.

La Dirección Ejecutiva, la Coordinación de Proyectos y la Coordinación Administrativa Financiera, recomiendan la aprobación del Proyecto de Presupuesto Especial 2016, por un monto de QUINIENTOS CUARENTA Y SIETE MILLONES TRESCIENTOS CINCUENTA Y TRES MIL CIENTO TREINTA Y CINCO 00/100 DÓLARES (US\$547,353,135.00), Plan Anual de Trabajo, Normas para efectuar Transferencias Presupuestarias, Normas para la Ejecución Presupuestaria, Disposición General del Presupuesto, Plan de Generación, Presupuesto de Ingresos, Presupuesto de Inversión, Presupuesto de Gastos, Plan Anual de Compras y Flujo de Efectivo.

La Comisión, con base en la recomendación de la Dirección Ejecutiva, la Coordinación de Proyectos y la Coordinación Administrativa Financiera, **ACUERDA:**

Aprobar el Proyecto del Presupuesto Especial de CEL 2016, por un monto de QUINIENTOS CUARENTA Y SIETE MILLONES TRESCIENTOS CINCUENTA Y TRES MIL CIENTO TREINTA Y CINCO 00/100 DÓLARES (US\$547,353,135.00), el cual incluye el Plan Anual de Trabajo, Normas para efectuar Transferencias Presupuestarias, Normas para la Ejecución Presupuestaria, Disposición General del Presupuesto, Plan de Generación, Presupuesto de Ingresos, Presupuesto de Inversión, Presupuesto de Gastos, Plan Anual de Compras y Flujo de Efectivo.

## 1. PROYECTO DEL PRESUPUESTO ESPECIAL DE CEL

Consideraciones Básicas del Presupuesto:

- Plan de generación de 1,575.8 GWh, con base a hidrología baja y compra de 228.2 GWh para cubrir los contratos vigentes, en los cuales ANDA es el más relevante.
- Venta de energía a ANDA de 539.3 GWh a un precio de US\$64.42/MWh, conforme a las facturaciones actuales; cubriéndose 325.8 GWh en Mercado Mayorista y 213.5 GWh a través de las distribuidoras en Mercado Minorista, conforme lo dispuesto en el Decreto Legislativo 119.
- Ingresos de US\$32,595,840.00 anuales más IVA, por el pago de potencia de 348,246 kW en Mercado Mayorista a un precio de US\$7.80/kW.
- Precio promedio de la venta de CEL en el Mercado Regulador del Sistema (MRS) es de US\$98.65/MWh por la energía de 1,231.6 GWh.
- Se esperan US\$70,281,205.00 por dividendos provenientes de INE, S.A. de C.V. y que incluyen los dividendos generados por LaGeo.
- Para el caso del presupuesto de efectivo se considera que las ventas se recuperan a 30 días.

- Se considera mantener el aporte a subsidios hasta el consumo mensual de 99 kWh, conforme a los comportamientos experimentados durante el año 2015. El monto del subsidio se estima en US\$123,747,230.00; y para otorgarlos se requiere el apoyo del Ministerio de Hacienda por US\$123,747,230. Lo anterior tomando en consideración lo que establece la Ley de la Comisión Ejecutiva Hidroeléctrica del Río Lempa, Art. 19º, Numeral 3ª, literal d) *“una partida de ampliación automática destinada a dar entrada a las dotaciones que el Estado asigne a la Comisión para obras o actividades específicas”*.

El Proyecto del Presupuesto Especial de CEL para el año 2016, por un monto de QUINIENTOS CUARENTA Y SIETE MILLONES TRESCIENTOS CINCUENTA Y TRES MIL CIENTO TREINTA Y CINCO 00/100 DÓLARES (US\$547,353,135.00), se desglosa de la siguiente manera:

#### 1.1 PRESUPUESTO DE INGRESOS

El presupuesto de ingresos asciende a QUINIENTOS CUARENTA Y SIETE MILLONES TRESCIENTOS CINCUENTA Y TRES MIL CIENTO TREINTA Y CINCO 00/100 DÓLARES (US\$547,353,135.00), el cual se detalla en el siguiente cuadro:

CONCEPTO	MONTO EN (US\$)
Venta de energía	177,540,270
Pago por potencia	36,833,280
Arrendamientos	6,541,860
Dividendos	70,801,120
Desembolsos de Préstamos	110,509,255
Donaciones para proyectos	2,008,990
Aporte del Tesoro Público Nacional	123,747,230
Reintegros por Préstamo EPR	3,573,365
Reintegros por Cargos del Sector Eléctrico	11,810,370
Otros Ingresos	3,987,395
<b>TOTAL</b>	<b>547,353,135</b>

## 1.2 PRESUPUESTO DE GASTOS

El presupuesto de gastos, está conformado por el plan de compras de bienes y servicios, y otros gastos, el cual asciende a QUINIENTOS CUARENTA Y SIETE MILLONES TRESCIENTOS CINCUENTA Y TRES MIL CIENTO TREINTA Y CINCO 00/100 DÓLARES (US\$547,353,135.00), tal como se muestra a continuación:

CONCEPTO	MONTO EN (US\$)
<b>Gastos de Capital</b>	<b>292,669,910</b>
Servicio de la Deuda	95,811,180
Preinversión	3,858,000
Proyectos de Inversión	189,015,695
Administración de la Inversión	3,985,035
<b>Gastos Relacionados a la Producción</b>	<b>29,460,725</b>
Gastos de Producción	29,460,725
<b>Gastos de Administración y Comercialización</b>	<b>31,782,075</b>
Gastos de Administración	31,165,385
Gastos de Comercialización	616,690
<b>Cargos al Sector Eléctrico</b>	<b>13,571,900</b>
CUST	12,432,935
UT	313,615
SIGET	807,780
Cargos Regionales	17,570
<b>Otros Gastos</b>	<b>179,868,525</b>
Transferencias al Sector Público (FINET)	123,747,230
Compra de energía eléctrica	31,828,300
Inversiones Transitorias de Caja	24,292,995
<b>TOTAL</b>	<b>547,353,135</b>

## 1.3 PRESUPUESTO DE INVERSIÓN

El presupuesto de inversión ha sido elaborado bajo los criterios siguientes:

Los proyectos del programa de inversión 2016, están orientados a aumentar en el corto plazo la capacidad del sistema de generación hidroeléctrica y fotovoltaica, así como diversificar en el mediano plazo la matriz energética de CEL, incluyendo generación Eólica y con Biogás; asimismo, contribuir a la reducción de la vulnerabilidad en la zona del bajo Lempa, continuar los estudios con alternativas de generación con recursos naturales renovables y la implantación de medidas de eficiencia energética dentro de las instalaciones de CEL.

- La base de la programación física mensual son los cronogramas vigentes para la ejecución de los proyectos en sus diferentes etapas.
- La Programación financiera mensual se ha elaborado sobre la base de devengado y tomando en cuenta las situaciones financieras de los contratos vigentes y en los casos que aplique sus modificaciones.
- La programación financiera incluye los pagos de los contratos vigentes, licitaciones de bienes, obras y/o servicios, y concursos que se encuentran en proceso, así como el uso eficiente de los recursos con que cuenta la institución, para realizar procesos bajo la modalidad de administración.
- Los costos directos incluyen pagos a contratos y gastos administrativos.
- Costos indirectos corresponden al pago de IVA, Comisiones e Intereses de los Préstamos Nos. 1865 y 2059 del BCIE; y, Nos. 25488 y 26022 de KfW.
- Las erogaciones en proyectos de inversión están acordes a las estimaciones de los contratos y los ingresos con base en los convenios de préstamos firmados a la fecha.
- Expansión de la Central Hidroeléctrica 5 de Noviembre, está siendo financiado de la siguiente manera: CATORCE MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA Y SIETE MIL SEISCIENTOS VEINTE 00/100 DÓLARES (US\$14,757,620.00) provienen del Préstamo del Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE) No. 2059; CATORCE MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA Y SIETE MIL SEISCIENTOS VEINTE 00/100 DÓLARES (US\$14,757,620.00), provienen del Préstamo con KfW (Kreditanstalt für Wiederaufbau) No. 25488; DOS MILLONES OCHO MIL NOVECIENTOS NOVENTA 00/100 DÓLARES (US\$2,008,990.00), de una cooperación financiera no reembolsable otorgada por la Unión Europea a través de la Facilidad de Inversión en América Latina (Latin American Investment Facility - LAIF).
- El Proyecto Hidroeléctrico El Chaparral, financiado con el Préstamo del Banco Centroamericano de Integración Económica No. 1865, por un monto de SESENTA Y TRES MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA Y SIETE MIL DOSCIENTOS SESENTA Y CINCO 00/100 DÓLARES (US\$63,987,265.00).



- La Construcción de la Planta Fotovoltaica 15 de Septiembre, está siendo financiada con DIECISIETE MILLONES SEIS MIL SETECIENTOS CINCUENTA 00/100 DÓLARES (US\$17,006,750.00) que provienen del Préstamo con KfW (Kreditanstalt für Wiederaufbau) No. 26022; de los cuales DIECISÉIS MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MIL 00/100 DÓLARES (US\$16,754,000.00), corresponden al Contrato para la Construcción y DOSCIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL SETECIENTOS CINCUENTA 00/100 DÓLARES (US\$252,750.00.), a la Consultoría de implementación del proyecto.

Las erogaciones en proyectos de inversión, fueron hechas del conocimiento del Ministerio de Hacienda y están contemplados en el Programa Anual de Inversión Pública 2016, remitido mediante carta de fecha 31 de julio de 2015.

El monto total del Presupuesto de Inversión 2016 asciende a CIENTO NOVENTA Y SEIS MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL SETECIENTOS TREINTA 00/100 DÓLARES (US\$196,858,730.00), el cual será financiado de la siguiente manera:

- a) Con recursos propios, OCHENTA Y CUATRO MILLONES TRESCIENTOS CUARENTA MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y CINCO 00/100 DÓLARES (US\$84,340,485.00); de los cuales CUARENTA MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL QUINIENTOS SETENTA Y CINCO 00/100 DÓLARES (US\$40,452,575.00), corresponden a costos directos; TREINTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS DOS MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y CINCO 00/100 DÓLARES (US\$39,902,875.00), corresponde a costos indirectos, y TRES MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL TREINTA Y CINCO 00/100 DÓLARES (US\$3,985,035.00), corresponden a la Administración de la Inversión.
- b) Con recursos externos CIENTO DIEZ MILLONES QUINIENTOS NUEVE MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y CINCO 00/100 DÓLARES (US\$110,509,255.00), y con donación DOS MILLONES OCHO MIL NOVECIENTOS NOVENTA 00/100 DOLARES (US\$2,008,990.00), el cual asciende a un total de CIENTO DOCE MILLONES QUINIENTOS DIECIOCHO MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y CINCO 00/100 DOLARES (US\$112,518,245.00), destinados a costos directos de los proyectos de inversión.

Dicho presupuesto comprende 13 proyectos: ocho proyectos de inversión y cinco de preinversión, todos de arrastre.

El detalle del Presupuesto de Inversión 2016, es el siguiente:

PROYECTOS	MONTO EN (US\$)			
	RPRO	FEXT	DONACIÓN	TOTAL
Preinversión	3,858,000			3,858,000
Inversión	76,497,450	110,509,255	2,008,990	189,015,695
<b>TOTAL</b>	<b>80,355,450</b>	<b>110,509,255</b>	<b>2,008,990</b>	<b>192,873,695</b>
Administración de la Inversión	3,985,035			3,985,035
<b>TOTAL PAI 2016</b>	<b>84,340,485</b>	<b>110,509,255</b>	<b>2,008,990</b>	<b>196,858,730</b>

#### 1.4 PRESUPUESTO DE EFECTIVO

Los principales rubros que conforman el Presupuesto de Efectivo, son:

DESCRIPCION	MONTO EN (US\$)
A. Ingresos de Operación	256,175,600
B. Egresos de Operación	116,592,975
C. Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Operación (A-B)	<b>139,582,625</b>
D. Ingresos de Inversión	71,438,555
E. Egresos de Inversión	225,103,945
F. Flujos Netos de Efectivo en Actividades de Inversión (D-E)	<b>(153,665,390)</b>
G. Ingresos de Financiamiento	240,459,460
H. Egresos de Financiamiento	91,874,775
I. Flujos Netos de Efectivo en Actividades de Financiamiento (G-H)	<b>148,584,685</b>
J. Fondo Transitorio de Liquidación	20,107,215
K. Transferencias al Sector Público (FINET)	123,747,230
L. Total Aportes (J+K)	<b>143,854,445</b>
M. Incremento (Disminución) de Efectivo y Equivalentes al Efectivo (C+F+I-L)	(9,352,525)
N. Efectivo y Equivalentes al Efectivo al inicio del período	33,168,745
N. Efectivo y Equivalentes al Efectivo al final del período (N-M)	<b>23,816,220</b>

**2. PLAN ANUAL DE TRABAJO**

El Plan Anual de Trabajo se detalla en el Anexo No. 1.

**3. NORMAS PARA EFECTUAR TRANSFERENCIAS PRESUPUESTARIAS**

Las Normas para efectuar las Transferencias Presupuestarias se detallan en el Anexo No. 2.

**4. NORMAS PARA LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA**

Las Normas para la Ejecución Presupuestaria se detallan en el Anexo No. 3.

**5. DISPOSICIÓN GENERAL DEL PRESUPUESTO**

La Disposición General del Presupuesto se detalla en el Anexo No. 4.

**6. PLAN DE GENERACIÓN**

Plan de Generación se detalla en el Anexo No. 5.

**7. ANUAL DE COMPRAS**

Plan Anual de Compras se detalla en el Anexo No. 6.

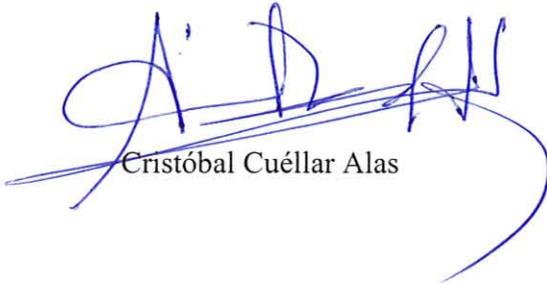
**8. FLUJO DE EFECTIVO**

Flujo de Efectivo se detalla en el Anexo No. 7.

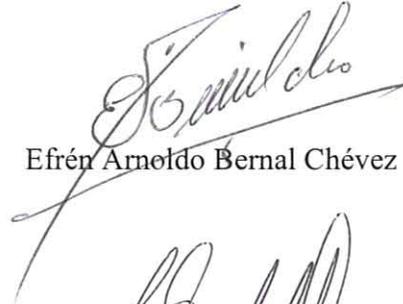
II No habiendo más que tratar, se levanta la sesión a las trece horas y cuarenta minutos del mismo día.

David Antonio López Villafuerte

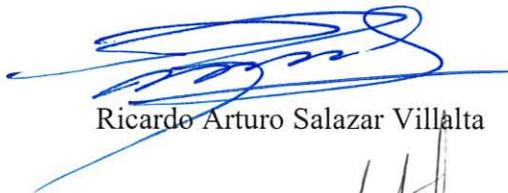
Carlos Humberto Henríquez López



Cristóbal Cuéllar Alas



Efrén Arnolfo Bernal Chévez



Ricardo Arturo Salazar Villalta



José Eduardo Aguilar Molina



Eduardo Alexander Ramírez Acosta

 RSF/LGG/ndeg